



COMUNICADO URGENTE

El PUIC-UNAM externa su preocupación por la criminalización y judicialización de las mujeres garífunas defensoras de su territorio e integrantes de la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH). Miriam Miranda, Coordinadora de la organización, junto con Madeline Martina David, Neny Haidy Ávila y Lety Hernández, recibieron el 31 de julio, notificación judicial relacionada con querrela por calumnias y difamación interpuesta por el empresario canadiense Patrick Daniel Forseth. Esta denuncia se enmarca en el conflicto que OFRANEH sostiene con Patrick D. Forseth y Randy Jorgensen por usurpación, a través de la compraventa ilícita, de tierras pertenecientes a las comunidades garífunas en donde se pretende construir un complejo turístico.

Miriam Miranda ha sido objeto de ataques de toda índole por su labor en defensa de los derechos del pueblo garífuna. Dicha labor ha sido internacionalmente reconocida, por ejemplo, en el marco de las Jornadas “Luz María Martínez Montiel”, llevadas a cabo en la Ciudad de México en noviembre de 2014; y recibió el *Reconocimiento al Mérito Social* por parte del Programa Universitario de Estudios de Diversidad Cultural e Interculturalidad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Exigimos a las autoridades gubernamentales hondureñas garantizar la protección de estas defensoras de su tierra, así como también debe respetar la integridad territorial de los pueblos garífunas, cancelando inmediatamente el proceso de judicialización y restituyendo la legalidad de la tenencia de las tierras comunales garífunas.

Solicitamos a todas las redes que promueven y defienden los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Negros a solidarizarse con la OFRANEH y hagan llegar sus pronunciamientos a las autoridades gubernamentales de Honduras, así como a todos los organismos internacionales del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y del sistema de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La comunicación con la OFRANEH la pueden hacer a garifuna@ofraneh.org y a ofraneh@yahoo.com

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2017.